

es el alma del negocio.
Las pesetas escatimadas en el anuncio vienen a ser la polilla del comercio.
El presupuesto de publicidad es un eficaz seguro de venta.

Franqueo concertado.

El anuncio siempre es reproductivo... El anuncio en el sitio más visible del periódico es de una eficiencia maravillosa.

Probadlo en este lugar y os convenceréis.

Año XXXI Núm 9.374 Lunes 1.º de octubre de 1928.—PERIODICO DE LA TARDE.—Redacción y Administración Tomás Pérez 10. Teléfono 24

PREDICAS DEL LUNES

11

La especial característica de tales intereses, dispone a estos en un plano que se desliza de la esfera de los oficios, profesiones, trabajos e industrias, puesto que la habitación y las cuestiones que acerca de ella y la relación entre los dueños y los usuarios pueden suscitarse, carecen de la verdadera naturaleza que supone el trabajo, de múltiples complejidades por su desarrollo, por la índole de la intervención de los hombres y por las consecuencias inherentes a la forma, mientras que les es propia y peculiar una condición, por completo extraña a los conflictos obreros, que han sido, y no otros, los sugeridores de la creación de la jurisdicción paritaria.

Más, y orientadas las ideas hacia un sistema que inspira ciega confianza, algo jurídico, todo conciliador y arbitral, decisorio en suma, plausible es que pretenda encerrar en sí, imprimiéndole su vida y su marcha, esa manifestación de origen contractual que desgraciadamente suele ofrecer también perturbaciones en su mismo estado de derecho bilateral y bipartita.

Por eso, es creada la organización de la vivienda; y se la hace depender de un organismo central que se estima más adecuado que la dirección general del trabajo, el consejo del trabajo y su comisión permanente y la comisión delegada de los consejos de corporaciones.

El artículo 13 del Decreto que crea esta corporación, la supedita o hace depender de la dirección general de Comercio, Industria y Seguros que, en mi sentir, no guarda gran relación vinculatoria, y carece de verdadero nexo con los comités paritarios de los cedentes y los inquilinos de predios urbanos, aunque se conduzcan sus funciones, en cuanto a la materia que viene tratándose, a través del servicio general de corporaciones, que es el punto focal y disciplinario del sistema.

Conforme al artículo 1 de ese Real Decreto organizativo de la corporación de la vivienda, se entienden por tal las edificaciones, pisos, locales, dependencias existentes en un centro urbano, que sean objeto de cesión o arriendo, mediante precio o merced, para su utilización con fines privados, industriales o mercantiles, con excepción de la industria hotelera, que se halla comprendida en el grupo 25.º de la organización corporativa nacional, y que, por tanto, se ajusta a las normas generales del Decreto de 26 de noviembre de 1926.

Sentando los principios regulativos relacionados con la vivienda se entienden como cedentes o arrendadores a los propietarios o titulares de un derecho real, que autorice para dar en arriendo o transferir el goce de un inmueble (artº 2), y por inquilino o arrendatario, todo sujeto de derecho que obtiene la cesión del uso o disfrute de la cosa objeto del arriendo (artº 3), y todas las cuestiones que surjan entre unos y otros con motivo de la cesión o uso de la vivienda, y que no estén especialmente atribuidas por ley a otros organismos o jurisdicciones, serán (artº 4) de la competencia del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, que de Real Orden (artº 5) dictará las normas procedentes para el establecimiento de Comités Paritarios de la Vivienda, que han de constituirse por representaciones de los propietarios y de los inquilinos. Para ello todas las Asociaciones de estos últimos ya constituidas y que en lo sucesivo se constituyan (artº 6) gozarán de los beneficios que concede la organización corporativa de que se trata; siempre que se inscriban en el Registro que al efecto se llevará en el Ministerio; que sean las únicas constituidas tan sólo por inquilinos o arrendatarios, existentes en la circunscripción asignada a la respectiva Cámara de la Propiedad Urbana; que en sus Estatutos se contenga la prohibición de toda gestión social que no se refiera directamente a resolver los problemas de la vivienda y no formen parte de ellos; cláusulas contrarias al derecho vigente; así como que no se niegue el derecho de socio a ningún inquilino, salvo la facultad de exclusión temporal, como sanción disciplinaria a que se hiciese acreedor por faltas cometidas en cuanto a sus deberes como tal inquilino.

Dispone el Real Decreto de que ahora me ocupo, en su artículo 7, que el Ministerio dictará las disposiciones necesarias para que se constituyan, donde no las hubiere, Asociaciones de inquilinos en las circunscripciones de las Cámaras de la Propiedad Urbana, para resolver las dudas que surjan cuando hubiere ya, o se crearen, varias asociaciones para subsanar defectos estatutarios y para determinar las localidades donde deben establecerse los Comités paritarios; y con arreglo a normas que también habrán de dictarse, se constituirán las Juntas consultivas de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de las Asociaciones de inquilinos que formarán una reglamentación a someter al estudio y aprobación ministerial.

Estas Juntas se formarán, en lo concerniente a la representación de ambas clases, agrupadas en Cámaras de la Propiedad y en las Asociaciones dichas, por elementos de los Comités paritarios, y con ellas se constituye el Consejo de la Corporación de la Vivienda, que es el organismo superior de la materia habitacional, cual todo así se desprende de la letra de los artículos 10 y 11.

Tiene, como atribuciones, el consejo de corporación de la vivienda, las que se fijan en el artículo 32 del Real Decreto de organización corporativa nacional, en lo que no se opone a la especial naturaleza de aquella, acerca de la cual han de quedar definidas dichas atribuciones en la correspondiente reglamentación, ya aludida al hablar de las Juntas consultivas de la Cámara de la Propiedad Urbana y de Inquilinos. Aquellas atribuciones en principio atribuidas, del artículo 32 citado, son las de entender en todas las reclamaciones que se susciten sobre acuerdos de carácter general; resolver los recursos de alzada contra fallos de los comités paritarios, así como procurar que tengan una solución los conflictos que no hayan podido resolver estos; poner en conocimiento del Gobierno cuantos hechos sociales puedan contribuir a fomentar una experiencia aprovechable, y recopilar, con carácter oficial previa aprobación por Real Orden, las disposiciones en vigor.

Cuando corresponda tratar de las Cámaras y Asociaciones de donde han de salir los comités paritarios y las Juntas consultivas, y, por consiguiente, el consejo de la corporación, hemos de ver la importancia capital que puede entrañar la jurisdicción paritaria de la vivienda respecto de la cual, dicho sea de paso, se han visto los Gobiernos impelidos a tomar medidas excepcionales contra el abuso, en términos generales hablando, de los propietarios o sus administradores, que para la elevación sistemática de los alquileres, eludiendo a la vez toda obra de conservación y decoro de las fincas, han acudido a las invenciones más demoníacas.

MANUEL R. SALAS.

Relieves

Riquezas de Avila

IV

Con gran interés preguntarían por aquel regalado huerto en que Dios plantara el selectísimo árbol de santidad, del siglo de nuestros grandes santos regado con el agua viva de su gracia y cultivado por el divino jardinero Cristo Jesús, unas veces, con el fertilizante calor de sus apariciones y dulces coloquios que, cual favorable clima, fomentaba su crecimiento, otras, con la aridez del desamparo, que esterilizaba en todo su alrededor la virtud germinativa de ajenas semillas, y otras con el escardillo de la mortificación y dura penitencia, que abría la dura tierra para mejor recibir los aires y riegos divinos e impedir el nacimiento de hierbas que dificultase el crecimiento hasta el cielo del más gigantesco árbol de santidad del siglo dieciséis, bajo cuyas frondosas ramas habían de albergarse innumerables almas celosas defensoras de la gloria de Jesucristo, y del que había de nacer el saludable fruto de la reforma carmelitana. Interesaban no pocas de aquellos benditos claustros en los que el divino artífice forjó en el férreo yunque de la tribulación con los duros golpes del agudo dolor el espíritu apostólico de la invicta virgen abulense, a fin de que no sucumbiera en las duras batallas que había de librar con sus encarnizados enemigos para impedir la llevadura a cabo la obra divina de la reforma, y aplastara con sus virtudes y escritos la monstruosa cabeza del dragón infernal del protestantismo. En los que el divino esposo purificado, como el oro en el crisol, el corazón de Teresa de Jesús para hacerla digna de ser su esposa; en los que Jesucristo tanto acompañó a su esposa en visión intelectual, como afirma María Pínel, al relatar los sitios de las distintas apariciones de Cristo a la Santa Reformada, diciendo: «En los claustros la acompañaba Cristo con la cruz a cuestas, y en el de su celda, para avivar la ternura de su consideración, se arrodilló Cristo nuestro Bien, como cuando llevaba la cruz a Jerusalén» «Afirmación que ratifica la misma Santa cuando dice: Parecíame andar siempre a mi lado Jesucristo, y como era visión imaginaria, no veía en que forma, más estar siempre al lado derecho sentílo muy claro. Casi siempre se me representaba el Señor así resucitado... y llevando la cruz también algunas veces... mas siempre la carne glorificada».

Visiones con las que Cristo parece quiso profetizar a su esposa, que siempre estaría a su lado para ayudarla con su gracia, que la pesada cruz de las persecuciones y sufrimientos que la esperaban la harían caer exánime en la calle de la amargura de sus fundaciones y reforma carmelitana, como le hizo caer a Cristo la pesada cruz de la redención del género humano; pero que como el divino Redentor tras el doloroso caminar de la calle de la amargura y muerte en el calvario subió a estar glorificado en el cielo, así la invicta reformadora del Carmelo tras el penoso caminar de la calle de la amargura de sus fundaciones y reforma sería glorificada por Cristo en el cielo.

Las religiosas carmelitas con sus angelicales rostros bañados de lágrimas verdidas a torrentes de sus virginales ojos y con el corazón partido de dolor por verse precisadas a confesar la amarga verdad pedida en tan teresianista interrogatorio, dirían a los peregrinos que como la Comunidad apenas podía vivir en la mayor pobreza franciscana con la ayuda de las limosnas de personas piadosas de que Dios se vale para socorrernos y el Estado no cumple la sagrada obligación del Concordato español sobre la reparación de templos, se encuentra este bendito relicario de las amarguras y dulzuras celestiales de nuestra Santa Madre en muy lamentable estado de conservación, necesita una urgente y grande reparación todo él, pero principalísimamente, los claustros próximos a la venerable celda de la transverberación de nuestra Santa Madre, que están amenazando ruina. Nosotras ante la dolorísima imposibilidad de hacer con nuestras pobres fuerzas tan necesaria obra y llenas de deseo por conservar este precioso relicario de la vida y milagros de nuestra Madre, hemos dado cuenta de todo ello a nuestro muy espiritual señor Obispo, quien con celo verdaderamente apostólico se interesa cuanto puede por conseguir del Gobierno la subvención necesaria para realizada, o que el Estado la haga en conformidad con las leyes concordadas, y en buscar otros medios de llevarla a cabo, si el Estado sigue sin cumplir su deber de sufragarla. El Gobierno también tiene conocimiento de todo esto por un expediente que obra en el Ministerio de Gracia y Justicia solicitando subvención del Estado para expresada obra, del que solamente sabemos que, no obstante las reiteradas instancias de nuestro Rvdmo. Sr. Obispo, solamente ha concedido dos mil pesetas, con las que no podemos ni comenzar las obras, por importar éstas como mínimo diecisiete mil pesetas.

SIMÓN JOSÉ GUTIÉRREZ.

Contra la blasfemia

Por el gobernador civil de Valladolid señor Hernández Malillos se han dictado la siguiente circular contra la blasfemia:

«Existiendo especialmente en los pueblos de esta provincia la inveterada costumbre de blasfemar constituyendo este feo vicio un hábito en las personas mayores las cuales no se recatan de hacerlo delante de los niños dándoles mal ejemplo además de repetirlos éstos inconscientemente, y siendo deber de la autoridad castigarlo velando por el buen nombre de esta provincia, pues el extranjero que la visita formará un triste concepto de ella achacándole no solamente a la irreligiosidad, sino también a la grosería y sobre todo a incultura, estoy dispuesto a aplicar el máximo rigor esperando de los alcaldes y agentes de mi autoridad extremarán su celo denunciándome a los contraventores de esta circular para imponerles fuertes sanciones y publicarán bandos prohibiendo en su término municipal tal vicio colocándolos en sitios visibles.

Igualmente requiero el auxilio de las autoridades de otros órdenes tales como los señores párrocos y los maestros además de las conferencias que den en las Escuelas anatematizando la blasfemia colocarán grandes carteles, con máximas en las que se condene.

De la vigilancia de todos y de los habitantes honrados espero su apoyo denunciándome las infracciones.»

Visado por la censura

Grandes problemas nacionales

Espectáculos, automóviles, mercados y alcaldas corregidores

La horrorosa catástrofe ocurrida en el Teatro de Novedades de Madrid ha conmovido al mundo entero y debe servir como enseñanza. Ante todo, debemos rogar a Dios por el eterno descanso de las víctimas y después para que todas las autoridades competentes intervengan. Si hay responsabilidades, deben ser exigidas. Además, como existe rumor público de que otros más locales de espectáculos no reúnen las debidas condiciones de seguridad, higiene, etc., los peritos dictaminarán libremente y sin respetar intereses creados, si estos se interponen. Crece vertiginosamente el número de espectáculos y la mayoría de ellos no son modelo de moralidad sino focos de epidemias inmorales, que se suman a los libros pornográficos, en su obra destructora. Todos los menores de edad deben tener prohibida la entrada en los espectáculos y con esa ausencia de niños y jóvenes ganará mucho la sociedad.

La invasión automovilista es otra plaga nacional, porque la locura de los conductores es para preocupar a todos. Cuantas medidas se dicten serán inútiles si no se decreta que los vehículos de motor lleven una sola palanca, de velocidad muy moderada. Con los carruajes de caballos casi nunca ocurrían atropellos, en otras épocas. La demostración es convincente.

Constituyen los mercados otro gran problema nacional porque ante la desorganización de aquellos la vida en España está cara y los señores fiscales así lo han expuesto al Gobierno recientemente.

Veamos algo de lo que acontece en Madrid. En toda la Gran Vía, a pesar de que han quedado con los derribos solares muy espaciosos, en ninguno de ellos se ha levantado mercado. En cambio se han construido diversas salas de espectáculos. Todavía cabe erigir mercados en el tercer trozo de dicha Gran Vía madrileña.

Por el momento, han de prohibirse las ventas en las calles que no son espaciosas y trasladarse a las plazas y otras vías de mayor espacio. También deben utilizarse momentáneamente los solares que tienen condiciones. Precisa establecer en Madrid una veintena de mercados de barrio y emplazar otros, muy grandes en diversos sitios: en el solar que dejó el Hospicio en las Visitillas, en la Puerta de Toledo, etc. Es vergonzoso que Madrid esté convertido en aduar, por ejemplo, en las calles que rodean a la Universidad Central. Con esas medidas, los productos de primera necesidad se abaratarán, en alto grado.

El ejemplo saludable de Madrid influiría en toda España y éxito nacional será completo si el Gobierno restablece los alcaldes corregidores. Esta medida se impone ante la creciente indisciplina e ineducación social, de una enorme proporción de la población española, incluso del sexo femenino, que va alejándose vertiginosamente de la Iglesia y de la moral. Las estadísticas lo demuestran plenamente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

EL DIARIO DE AVILA
Se vende en Madrid
KIOSCO DE EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

D. José Tomé

Un quinquenio de alcalde

Se cumplen hoy cinco años de permanencia al frente de la Alcaldía de D. José Tomé Fernández. Un quinquenio realmente fructífero para los intereses de la ciudad. En él se han acometido importantes proyectos y singularmente el de abastecimiento de agua de Avila que comenzó con el de elevación de las de río Adaja y, a poco, con el magno de Becerril que en estos instantes va llegando a su feliz término.

Obras de construcción del pavimento de la calle de Zorrera de reforma de la plaza de la Catedral. En esta época se han levantado varios edificios y, entre ellos, se construyen el del Banco de España y el de la Delegación de Hacienda y podía estarlo ya, de no haber surgido inesperadas contingencias, el destinado a Correos y Telégrafos.

La actuación del Sr. Tomé se ha señalado sobrasamente en otros aspectos que prestigian su personalidad. El Comedor de Caridad con el que se limpiaron las calles de la ciudad de esa mendicidad repugnante, baldón de los pueblos, sería, entre otros, un testimonio.

Projió sería enumerar otros aciertos del popular alcalde. Bátenos en este día, aniversario de la fecha que se puso al frente de la gobernación de la ciudad, testimoniarle nuestro afecto, unido a los votos que hacemos por su prolongación que sea lo provechosa que hasta aquí para los intereses morales y materiales de Avila.

Nuevas obras de apostolado social

En el salón de María Cristina dió una conferencia D. Juan Bossi, superior general de la Compañía de San Pablo (obra del cardenal Ferrari) acerca del tema «Nuevas obras de apostolado social». Presentó al conferenciante el director de «El Debate», Sr. Herrera.

El Sr. Bossi comenzó su disertación hablando de la obra social que realizan los paulinos. En Milán han construido edificios que forman un verdadero barrio; en París han fundado el Palacio de la Juventud, así como Sindicatos, Circulos, comedores, Cajas rurales, revistas, etcétera, en Italia y otras naciones de Europa y América.

Sostuvo el conferenciante que los seglares pueden realizar una labor apostólica allí donde no llega el sacerdote y que en la labor misional pueden aprovecharse las diversiones del público para obtener triunfos.

«La cruzada de hoy por todo el mundo—dijo—tiene por fin libertar a Cristo que está prisionero en las iglesias en los sagrarios. Hay que sacarlos por las calles, por los campos. Yo quisiera ser la voz de Cristo que llama a este hermoso apostolado».

A la conferencia asistieron el obispo de Madrid, numerosos sacerdotes y religiosos de distintas órdenes y mucho público.

Una conferencia telefónica que cuesta 8.500 pesetas

Un industrial norteamericano que ha tratado por teléfono un asunto urgente desde Londres a Nueva York, ha celebrado una conferencia de una hora y treinta y cinco minutos, que le ha costado 285 libras esterlinas (unas 8.500 pesetas).

Es el «record» de coste de una conferencia telefónica.

INFORMACION GENERAL

Apropósito de un discurso

Me refiero al que leyó, en la solemnidad de la apertura de los Tribunales, el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Si en otros tiempos relativamente modernos se hubiese dicho cosa favorable o hecho algo que diera mimbres al arbitrio judicial, que ha sido en muchos casos—la historia lo demuestra—la más dañosa de las arbitrariedades, por que es de las menos reparables; si se hubiese dicho o hecho, repito, algo que fortaleciera semejante arbitrio, seguro es que muchos amantes de la justicia habrían hallado motivo para la protesta y para la indignación.

¿Motivos? Sí; porque el arbitrio judicial requiere conciencia escrupulosa, de sensibilidad exquisita; requiere además que esa conciencia de efectividad a sus testimonios, mediante la posesión de una independencia que se sobreponga a cualesquiera sugerencias y coacciones; y de añadidura una conciencia verdaderamente ilustrada para el cumplimiento de su deber.

¿Por qué ha constituido una especie de tradición, un modo de sentir general el «miedo» a la justicia? No será ésta el que inspira a los delincuentes la guardia civil y a las personas de vida irregular y en perenne desmandamiento contra la moral y contra el derecho, quienes tienen la misión de corregirlas y castigarlas.

Pues bien: si en una tal época y para que los aplicasen unos tales Tribunales se promulgasen Códigos que ensancharan los límites del arbitrio judicial, temblaríamos todos, porque habría para creer parodiando una frase de don Alejandro Pidal, que lo habíamos arrojado todo al mar, incluso la espada de la justicia.

Por fortuna son otros los tiempos y las personas. La magistratura española en la que siempre ha habido hombres de indiscutible integridad, de admirable independencia, impermeables a toda sugestión y solicitud que no fuesen lo recto y lo bueno constituye hoy un Cuerpo perfectamente capacitado para las altas funciones que tiene, encomendadas; y siendo así, se dan en él, en lo posible, aquellas cualidades de conciencia sensible, independiente y culta a que aludí al principio y cabe en su consecuencia, que no se ponga en sus manos una ley inflexible, que sea en sus disposiciones una férrea armadura militar, sino que, por el contrario, deje margen para una justicia amplia y en el buen sentido, humana; porque, ya se ha dicho muchas veces, si en el orden penal difícilmente se hallan dos delincuentes iguales, cómo aplicar siempre la misma ley y sobre todo lo mismo, una ley? El ideal es que la ley sea para el hombre, no el hombre para la ley, como es el traje para la persona y no la persona para el traje.

Por otra parte ¿no hemos oído muchas veces presentar como una de las excelencias del Jurado precisamente su «arbitrio», incluso el que en vez de pronunciar sus veredictos «juxta allegata et probata» les emitiera según su conciencia? Pues entonces, ¿cómo ni por qué combatir al relativo arbitrio de una magistratura positivamente independiente y dignificada?

Miguel Peñaranda

SECCIÓN MERCANTIL

Peñaranda 27

Precios al detall

Trigo, de 84,00 a 84,12 pesetas los 100 kilos: Cebada, de 59,00 a 59,00; Centeno, de 63,00 a 64,00; Algarrobos, de 54,00 a 66,00; Guisantes, de 72,00 a 73,00.

En partidas Hay ofertas de trigo a 85,00 pesetas los 100 kilos. Pagan a 84,12 y 00,00. Compras, regulares. Tiempo, lluvioso.

Aspecto de los campos, en sementera. Con bastante animación se celebró este mercado siendo las transacciones regulares y los precios firmes. El mercado de ganados también estuvo bien presentado vendiéndose bastante de lanar y de cerda a precios de 2,20 a 2,30 pesetas el lanar y a 20 y 21 pesetas arroba el de cerda al vivo.

Trigo

Ya de todos serán conocidas las disposiciones últimas que afectan a este mercado con las cuales el Gobierno ha procurado atender las insistentes demandas que de todas partes le llegan. Y el Real decreto de concesión de Préstamos no dice casualmente «requerido insistentemente el Poder público»; dos días antes de dictarse dicho Real decreto, la Cámara Agrícola y otras entidades de Salamanca se habían dirigido al jefe de Gobierno y al director general de Abastos, por medio del presidente de la Diputación, solicitando se resolviera urgentemente el envío de siembra, pues si se demoraba, probablemente llegaría tarde cuando se hiciera. Si la urgencia con que se pedían las semillas era verdadera dudamos lleguen a tiempo las medidas dadas. Afortunadamente, creemos que en general sí.

El Gobierno ha reconocido plenamente, como no podía ser menos, la crisis del mercado, debida a la exigua y mala cosecha, con agradecidas salvedades. Y es lo cierto.

Hoy estampamos las cifras que muestran la inferioridad a la cosecha con relación a 1927, según datos proporcionados por las Secciones Agronómicas Provinciales. Las diferencias saltan a simple vista:

Unidades en millares de quintales métricos

Table with 3 columns: PLANTAS, Producción en 1927, Producción probable en 1928. Rows include Cereales (Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Escanda, Alforfones, Zabina, Tranquilla) and Leguminosas (Habas, Lentijas, Algarrobos, Yeros, Guisantes, Almonds, Altramuces, Alverjes, Alverja V. z., Alhoiva, Guijones, Cacahuete, Garbanzo).

Cuando con estos hechos se formalice la estadística, con seguridad las cifras publicadas sufrirán nuevo descenso. Que en este terreno se va con pies de plomo, y en la mayoría de los casos «estadísticamente» se procede con sobrado optimismo. A remediar estos males se han dictado dos Reales decretos y una Real orden. Los cuales tienden:

- 1.º A proporcionar semillas, mediante concurso para su adquisición

por parte del Gobierno. 2.º A conceder préstamos, «únicamente» destinables a esta necesidad, poniendo a disposición del Servicio Nacional de Crédito Agrícola un crédito «ampliable» de 50 millones de pesetas, con «interés de 5 por 100». 3.º A elevar las tasas de los trigos en una peseta por quintal. Y 4.º A cohonestar los intereses de los consumidores, las exigencias de los industriales y los intereses del Tesoro, regulando la molienda de trigos exóticos y recargando su importación.

Habiendo a guisa cronista de mercados echado las campanas a vuelo, no se ovide que tras un año de mala cosecha, puede venir otro de peor, y que los préstamos «inexorablemente» debe reintegrarse antes de 30 de septiembre de 1929» (Art. 5.º R al decreto 22 septiembre de 1928).

El Gobierno, ante la cordedad de la cosecha, ha creído prudente no prohibir la importación libre de trigos. Por otra parte, como de todos lados se solicitaba tal pretensión, de nuevo formulada por la Asamblea de la Federación Católica Agraria de Navarra, para contener a los impacientes, a los muchos impacientes, se ha impuesto un nuevo recargo a la importación. Este recargo «transitorio», que es de 7 pesetas oro por quintal, tendrá la virtud de acallar un tanto los clamores de los que protestaban, y armonizar el descontento con los intereses del Tesoro. Que no es poco. Notorios son los perjuicios irrogados por la importación.

Por lo que al mercado respecta, en líneas generales han sido sus óptimas: retraimiento en la oferta, mayor actividad en las demandas, y firmeza, por no decir alza, en los precios. A última hora reina la calma absoluta en casi todas las plazas. Compradores y vendedores se están a la expectativa. Los precios, firmes. Tal sucede en Cataluña, donde giza el mercado una casi total paralización, sucesora del estéril en que hace quince días se encontraba.

Cotizan en Barcelona, en pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen: Candeal Castilla, nueva cosecha, de 48,50 a 49,50; Aragón, nueva cosecha, a 49; Urgel, de 47 a 47,50; comarca, ídem, de 46,50 a 48; Navarra ídem ídem, de 49 a 49,50; Lérida, ídem ídem, de 47 a 49.

Todos ellos acusan firmeza, y los de Aragón se han repuesto de la debilidad de la pasada quincena.

En Aragón, reina también la calma apuntada, unida al recelo y la des-

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 2.—Martes. Los Santos Angeles Custodios de nuestra guarda Santos Euterio Primo y Cirilo.

CULTOS

Continúa el mes del Rosario en la Catedral y en todas las parroquias y conventos.

SANTO TOMAS.—Mes de la Virgen del Rosario. A las siete y media misa, rezándose el rosario. A las seis menos cuarto exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Rossia

Compañía danesa de Seguros

Garantías pesetas 28.807.516.01

Delegación General: PUERTA DEL SOL, 14. MADRID

Seguros marítimos

Incendios

Accidentes individuales

Responsabilidad civil

orientación. Los precios se mantienen firmes, cotiza de: Cataluña monte superior, de 49 a 50 pesetas los 100 kilogramos; catalán corriente, de 48 a 49 pesetas los 100 kilos; hembrillas de monte, de 47 y 48 pesetas; huertas de 46 y 47 pesetas.

En Valladolid caracteriza la nota de firmeza a los precios trigueros acrecentándose la demanda, a la vez que la oferta se retrae. En plaza, cotizan, procedencias de Palencia y Salamanca, a 50,87, y de Avila, a 51,45. Los mercados minoristas pagan a 89,50 y 90 reales la manga de 94 libras (pesetas 51,74 y 52,03 los 100 kilogramos).

En Medina del Campo, con tendencia sostenida, cotiza a 88 y 88,50 reales las 94 libras castellanas.

En Ciudad Real, a 88 reales la manga de 94 libras, como término medio abundando la demanda.

En Sevilla, en pesetas por 100 kilos sin sacos, sobre vagón o fábrica en Sevilla, rigen estos precios, idénticos a los de la semana pasada:

Trigos

Semolero superior, a 51; recio corriente a 50; barbilla, a 51; candeal, a 50; voltivo, a 50; del Obispo, a 50; tremés «barbilla», a 50; ídem cerrado, a 50; durum extranjero, a 49; Manitoba, ídem; a 52.

DEPORTES

R. Avila, 3; A. Deportiva, 0

Con este resultado terminó ayer el segundo partido de la Copa de Avila. Asistió menos público que de costumbre y el juego se desarrolló con mucha corrección; pero con una frialdad extraordinaria por parte de ambos equipos.

Aquí, por lo visto, no hay términos medios: o hay letargo, o hay apatía.

No existió dominio manifiesto por parte de ningún bando. Mejor dicho: uno y otro tuvieron momentos de presión sobre la puerta enemiga; pero en el Avila Deportiva no hay chutadores. Por esto, y también por cebarse en ellos la mala suerte, los muchachos de la camiseta roja nunca consiguieron mojar.

También chutaron poco y mal los rojos; pero supieron aprovechar dos buenas ocasiones: la primera en un corner efidísimo que tiró Pepe y remató Julio de cabeza; y la última al internarse Arturo y lanzar suavemente el balón cruzado fuera del alcance del portero.

El segundo tanto fué marcado por el propio defensa izquierdo del Avila Deportiva, equivocando la puntería al despejar un corner.

De todos modos el Real Avila dió impresión de superioridad sobre sus contrarios.

El partido del próximo domingo, R. Avila contra Luises—promete ser interesantísimo.

Los teatros

Principal

Despedida de la López Heredia

Con la magnífica comedia benaventana «Rosas de Otoño», verdadera joya del teatro español contemporáneo, despidióse ayer de nuestro público la compañía de Irene López Heredia, cuya breve campaña tuvo ayer su culminación artística y económica—gran éxito de obra, de interpretación y de taquilla.

Las señoras López Heredia y Gelaberti tuvieron ayer mejor ocasión que en los días anteriores para que su talento luciera con toda esplendor y las dos oyeran entusiastas aplausos.

Completaron el reparto femenino Carmen Díaz de Tjada, María Viciro, Carmen Caballero y Luísa Jerez, que cumplieron su cometido con fortuna.

Entre ellos destacó, como de costumbre Antonio Vico, que estuvo formidable en el francés Adolfo y fué llamado a escena en casi todos los mutis. A Mariano Asquerino le encontramos mejor entonado que nunca, y muy bien a Espantaleón y Mora.

Para todos hubo aplausos.

De la comedia estrenada el sábado también de Benavente, titulada «El hombrecito», solamente diremos que nos parece indigna del autor de «Señora am». Mal dibujados los caracteres—con excepción del viejo don Juan Manuel, bien observado—; un tanto pesado el diálogo aunque algunos chistes bastante verdes pretendan hacerle ameno; perfectamente vulgar el argumento, y por añadidura un desenlace inmoral. Eso es «El hombrecito» lamentable equivocación de del ilustre Benavente.

Los intérpretes lucharon bravamente por defender tan endeble comedia, y hasta consiguieron algunas palmas de cortesía.

L. P.

Liceo

Esta noche se proyectará la película «Vencedora del destino» y una cómica.

Noticias

de la mañana

Contra la blasfemia

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid, para dar posesión al nuevo presidente de la misma D. Jesús García Colomo, celebró ayer domingo sesión extraordinaria, acordando entre otras cosas contribuir con una cantidad en metálico en favor de los damnificados por la catástrofe de Novedades.

Conferencias de divulgación higiénica

ZAMORA.—Los inspectores municipales de Sanidad y los médicos titulares han organizado para el vecindario una serie de actos de divulgación higiénica y sanitaria, que se celebrarán en todos los distritos de la capital. La primera conferencia la dará D. Francisco Pascual Gascón.

El museo de Caballería

Durante el próximo mes de octubre se inaugurará el museo del Arma de Caballería en el cual figurarán las estatuas ecuestres de los reyes con uniforme de dicha arma.

También figurarán un busto del general Dulce, los estandartes de Caballería que ondearon en las guerras coloniales y las de Italia y las armas recogidas a los moros.

Medidas preventivas

GUADALAJARA.—El gobernador civil ha dictado severísimas medidas a fin de que se cumpla en todas sus partes el reglamento de espectáculos dictando otras disposiciones encaminadas a precaver los incendios en los teatros de la provincia.

Una inspección

CASTELLON DE LA PLANA.—Ha empezado la inspección especial en teatros y cines en toda la provincia.

Los temporales

SEVILLA.—Se halla cerrado el puerto a causa de los temporales, habiendo quedado inundados los barrios extremos.

Un peligro para los cinematógrafos

El célebre inventor Czanatark ha logrado perfeccionar su aparato de televisión, con el que se podrá ver por T. S. H. los «films» y escuchar los que sean parientes, oír orquestas y leer títulos, etc. Se cree que en el corriente año se instalarán 14 millones de estaciones a otras tantas familias. Estas, por una pequeña cantidad, podrán admirar en sus casas de sala a ocho «films» distintos cada día.

Explosión en un tren

NANKIN.—En un tren que conducía varios vagones de material de guerra, se produjo una tremenda explosión resultando cinco personas muertas y numerosas heridas.

LA PAJARITA

(ESPECIALIDAD) CORAZONES DE Santa Teresa

Premiados en Londres y Roma

LABRADORES Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado. PRECIO DE FABRICA Droguería SANCHO perfumería. ADRIAN PIERA. MADERAS Se compra toda clase de árboles tanto en pie como derribados, admitiéndose proposiciones para pequeños y grandes cortes. Santa Engracia, 125. - Madrid. Grandes existencias y variado surtido. Norias de ALABIOS, Arados de ALABIOS, Prensas de ALABIOS, Moladoras de ALABIOS, Aventadoras de ALABIOS, Calzos y bujes de ALABIOS. En la fundición de ALABIOS. CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a: Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALABIOS.

Seccion de anuncios

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Avila los siguientes vapores de 28.000 toneladas de fuerza y 4 hélices.
7 de octubre «LUTETIA»
28 de octubre «MASSILIA»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 61370.

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
27 de septiembre «LIPARI»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 55970.

NOTA.—Los niños menores de 2 años pagan de dos años a diez se calculan media pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.
Para toda clase de informes dirigirse a las agencias generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.
9 octubre «EUBEE»

ANTONIO CONDE, HIJOS

Luis Taboada, 4.—La Coruña, Fijo de Coruña núm. 2.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos

CAPITAL 12.000.000 DE Ptas
EFFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
FUNDADA EN 1864
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
delegado en Avila: D. FERMIN LOPEZ PUERTE

OFICINAS

Plaza de la Concepción 17

Donémez Peláyo

Linares Rivas
Díaz Caneja
Hoyos y Vincent

Fernández Flórez

Díaz de Tejada

No aquí unos cuantos autores selectos, entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer por **CUARENTA CENTIMOS** diarios.

La Biblioteca Patria ofrece a usted una preciosa colección de **100 NOVELAS** interesantísimas de 160 a 300 páginas por **48 PESETAS**, pagaderas en **12 PLAZOS MENSUALES DE 12 PESETAS** y 35 céntimos.

Todas las obras que ofrecemos son modernas y sumamente amenas.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138 MADRID.

D. de profesión domiciliado en calle número desea adquirir 100 obras de Biblioteca PATRIA por 148 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas y 35 céntimos

Fecha 1933.

NOTA.—Si al pago no se hace directa mente la Administración se considera autorizado para girar en contra del suscriptor siendo de cuenta de éste los gastos de envío.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

puede usted recibir LA HORMIGA DE ORO, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1929 y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 ptas. al año, NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.....
Suscriptor o lector de.....
Domiciliado en.....
Provincia de.....
Calle.....
desea recibir un número de muestra
desea suscribirse para 1929 y envía 25 pesetas por Giro postal.

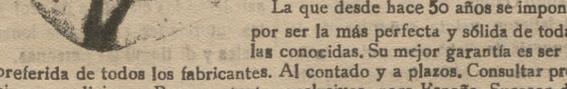
Cafés - Bares - Hoteles - Ultramarinos

Para aumentar vuestra clientela consumir los estuches azucareros «Cosmopolita» por ser los mejores presentados y más económicos. Thés finos en cajitas «Cosmopolita». Almacenes de coloniales. Aceite de oliva. Carburo de Calcio.

José Junquera Devesa
Apartado número 8 Teléfono 70. Medina del Campo.

Máquinas rectilíneas

para hacer medias y calcetines



«Grosser»
La que desde hace 50 años se impone, por ser la más perfecta y sólida de todas las conocidas. Su mejor garantía es ser la preferida de todos los fabricantes. Al contado y a plazos. Consultar precios y condiciones. Representantes exclusivos para España, Sucesor de AUTOMOVILES Y MAQUINARIA, S. A., Gran Vía Layetana, 23 principal, Barcelona.
Para informes en Avila, Manuel San Román Estevez, Ferretería «La Bigornia».

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander

Para la HABANA:
El 7 de octubre el vapor «ORDUNA»,
El 21 de octubre «OROPESA»
El 4 de noviembre el vapor «ORITA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Barboza (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA
Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos: 355.25 Ptas.
Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cobiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda 9. Teléfono núm. 3441.

INTERESA A TODOS!!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Unico en Madrid
Augusto Figueras Núm. 8
Sección de Ortopedia.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética. (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo
En Avila. El 26 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes de octubre

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Cádiz el vapor CRISTOBAL COLON. Capitán Eduardo Pans.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán de Arturo Maslora.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 19 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LINEA DE BUENOS AIRES

Días 19 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON. Capitán M. Morales.

LINEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece el mejor trato y trato especial, como en otros servicios de esta Compañía. Venden los vapores a las Yaguanas sin salir.



Agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile
aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile
aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 3 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándolo en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Barquillo, 27 MADRID Apartado 6.

EXIGID ESTA MARCA



Es el preferido por el público
SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA
Cebrosos. Avila

Para anuncios en este periódico



Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.
PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

C. Generale Transatlántique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente por Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:
8 octubre «LA BOURDONAIS»
29 de octubre «ROUSILLON»

Precio del billete en tercera clase 54870 pesetas.
Precio de Cámara, desde 140 dólares más impuestos americanos.
Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos,
2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permisos para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores,
Precio del billete a la Habana, 555'20 pesetas. Idem a Houston 598'70 mas 8 dólares

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación hacienda constar que no están sujetos a impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse a las Agencias:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 4. (apartado de correo núm. 14). VIGO

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MÁGICO.

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas Farmacia, Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

Fábrica de tubos de cemento

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Carmen número 5

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantísimas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.—MADRID;

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Fecha 1933.

FORMA

EL DIA EN AVILA

Banquete de despedida

Esta mañana han sido obsequiados con un almuerzo de despedida en el Hotel Paris, los jefes y oficiales de la Academia de Intendencia señores Usara, Cuesta, López Avanos, Gisbert, San José, De Diego Rubiños y García con motivo de ausentarse por haber causado baja en aquel centro al ser reformada su plantilla.

Asistieron al acto, el teniente coronel director Sr. López Barbero y todos los jefes y oficiales de la misma. Reinó la más franca camaradería y cordialidad.

Al descorcharse el champagne, se levantó a hablar el teniente coronel Sr. López Barbero, quien en sentidas frases ofreció el agasajo, lamentando la ausencia de tan ilustrados compañeros.

En nombre de los homenajeados, hicieron uso de la palabra los señores Usara y García, que agradecieron la distinción de que se les hacía objeto.

El almuerzo fué servido con el peculiar gusto que caracteriza al dueño del establecimiento.

Pan y tostadas de Gluten para diabéticos

Viena Capellanes Madrid. Fábrica Martín de los Heros 33 y 35. Poderoso anti diabético y antidiabético recomendado por todas las eminencias médicas. Informado como el mejor por el Laboratorio Municipal de Madrid, según fórmula número 82.737. Caja con doce barras 2 pesetas. Caja con 24 tostadas 3 pesetas en toda España.

De venta D. Augurio Rodríguez. Plaza del Alcázar, 4

La fiesta de apertura de apertura de curso en el Seminario Conciliar, tendrá lugar mañana a las once y media de la misma.

Mañana martes, venta de Retales, Sucursal Reyes Católicos, 7

Registro civil.—Día 1. Nacimientos: Miguel Jiménez Sáez y Marciana Rodríguez Sánchez. No hubo defunciones ni matrimonios.

Artículos sanitarios.—Aguitre

Anoche a las diez se reunió la Cámara de Comercio para ocuparse de las gestiones seguidas en relación con el nuevo horario de trenes de la línea de Avila a Salamanca.

Esta noche volverá a reunirse en sesión extraordinaria.

Han visitado al señor Gobernador civil en su despacho oficial D. Esteban Paradinas, señor Inspector municipal de Sanidad de Santo Tomé de Zúbarcos y Presidente y Secretario de la Asociación de Panaderos.

Ha estado dos días en nuestra ciudad D. Lorenzo García Huete, delegado del Gobierno para preparar en Avila la información que ha de formar parte del monumental Libro de Oro, editado por la Unión Ibero Americana con motivo de la Exposición de Sevilla.

Para esta obra, de extraordinarias proporciones y alarde portentoso de la litografía y la litografía modernas, se reunirán el señor Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el Alcalde y el Presidente de la Cámara de Comercio con el Sr. García Huete para tratar de la cooperación de Avila y su provincia.

Un premio de la lotería de hoy en Avila

Tres unos y un nueve, según hemos podido entender han traído para Avila 1 500 pesetas en el sorteo de la lotería, celebrado esta mañana.

Es el primero, por orden de guarniciones, de los de su categoría y no se anda con términos medios en la formación numérica; comprende de uno al nueve inclusive.

Enhorabuena al agraciado o agraciados.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 4 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Castelar, 3

La Comisión permanente de la Diputación, anuncia concurso para la adquisición de una máquina de sumar, restar y multiplicar.

En el expreso de Algeciras, que que chocó en el apeadero de las «Madrigueras», venía de Africa con licencia el soldado de Artillería don Gerónimo Ramos Jiménez, sobrino del capellán de la inclusa que desafortunadamente resultó ileso.

El joven, después de pasar el día de ayer en esta ciudad al lado de su tío que se encuentra ligeramente indispuerto, salió para Sanchidrián.

Mucho nos congratulamos de que no sufiera lesión alguna y haya podido regresar sin novedad a la casa de sus padres.

En San Antonio

Ayer domingo se celebró en la iglesia de Padres Franciscanos la fiesta en honor de Santa Rosa de Viterbo; predicado en los cultos de la tarde el P. Luis R. Crespo.

Asistió la Orden tercera, que también celebraba su fiesta de mes.

Subasta

Tendrá lugar en la Notaría de don Federico García Barroso el día 4 del próximo mes de octubre para la venta de la casa calle Tomás Luis de Victoria número uno—la totalidad o solo la parte que ocupa la Cooperativa—de doce a trece horas. Pliego de condiciones y títulos en dicha Notaría.

En la «Gaceta» del 27 se publica una Real orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Queda prohibido a los profesores y profesoras de Escuelas Nacionales y a los inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza, dedicarse en lo sucesivo a la enseñanza privada y muy especialmente a la preparación de opositores a ingreso en el Magisterio nacional, entendiéndose caducadas las autorizaciones que hubieran obtenido a tal fin.

2.º Que en lo sucesivo será considerada como falta grave cualquier contravención a lo dispuesto en esta Real orden.

Pasado mañana se verificarán en la Universidad de Salamanca, los exámenes, para los alumnos del Bachillerato Universitario (sección de Ciencias) procedentes del Instituto de Avila.

Por el funcionario de policía de servicio en la estación D. Antonio Beato, fueron detenidos por indocumentados, Manuel Mayo, Joaquín Mensalves, Agustín Camacho y Carlos Cuesta. Ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador.

En el Instituto

Apertura de curso

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy en el Instituto la apertura del curso académico en dicho establecimiento y en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Presidió el acto el gobernador civil conde de Castillo Fiel, asistiendo el ilmo. señor Obispo Dr. Piá y Deniel, el presidente de la Diputación Sr. De Diego, el alcalde Sr. T. mé, el magistrado D. Ramón Lafarga, el capitán Sr. Vallespín en representación del gobernador militar, los profesores de la Academia de Intendencia señores comandante Derqui y capitán La Orden, el director del Instituto don Guillermo Hernández de la Magdalena y todos los catedráticos y auxiliares, el director de la Escuela Normal de Maestros D. Manuel Madueño y los profesores de aquel centro, la directora de la Normal de Maestras señorita doña Teodora Quimadelos con la secretaria señorita Natividad Revuelta y todas las profesoras, el rector del Seminario Conciliar don Mariano Bartolomé y algunos profesores.

El inspector de enseñanza D. Federico García Díez y la inspectora señorita Lucía Zamora, representantes de las Comidades de Reverendos Padres Dominicos, Carmelitas y Paules, el ingeniero Sr. Leirado, el abogado de este colegio Sr. Pastor, el decano del colegio de Notarios señor García Barroso, el capellán canónigo Sr. Martí, el inspector de Hacienda Sr. Sigdo, el secretario de la U. P. D. Benjamín Marcos y otras distinguidas personalidades y representaciones.

El secretario del Instituto Sr. Fontanilla leyó la bien escrita Memoria reglamentaria, la relación de los alumnos que han obtenido matrícula de honor en el Instituto y Escuela Normal de Maestros, no pudiendo hacerlo de la Escuela de Maestras por no estar ultimada.

El director Sr. Hernández de la Magdalena pronunció un discurso en el que puso de manifiesto las dificultades, de cada día mayores, que ofrecen los estudios del bachillerato y terminó con patrióticas frases asegurando que el Instituto de Avila y los demás de España trabajan siempre para la formación de hombres útiles a sus semejantes y a su Patria.

El gobernador civil, declaró abierto en nombre de S. M. el Rey el curso académico de 1928 29.

Los invitados fueron amablemente obsequiados en la sala de profesores.

La Federación de Sindicatos agrícolas de Avila se ha dirigido a la Junta del Crédito agrícola pidiendo que el Estado conceda este año préstamos a los agricultores con la garantía de los sembrados, ganados y aperos, pues la mala cosecha recolectada les impide solicitar préstamos al Crédito agrícola con la Garantía de trigo que el reglamento dispone. También se ha dirigido a la Dirección de Abastos suplicando que la simiente de trigo para siembra cívica por el estado esté disponible con toda urgencia, pues en la provincia comenzará la siembra en esta misma semana.

La Cámara agrícola ha telegrafiado en igual sentido.

LA SOLEDAD.—Pompas fúnebres 30.—San Segundo.—30

La Federación Agraria Católica celebró sesión el sábado para ultimar detalles relacionados con la Asamblea de Sindicatos que se celebrará los días 15 y 16 de este mes.

Designó una comisión para asistir a Guadalupe con motivo de la peregrinación agraria que se celebrará el 13.

En sus compras, haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Rasgo plausible

El Sr. Paradinas en nombre del Partido conservador de Avila, y en memoria, del Excmo. Sr. D. Pascual Amat, ha hecho entrega de la cantidad de 120 pesetas al Excmo. señor Gobernador, con destino para el Comedor de Caridad.

Mucho nos complace participar esta noticia por el altruismo que encierra y a la vez por que así servirá de ejemplo para el sostenimiento de esa Institución que tanto bien hace.

Ecos de sociedad

Una boda

Mañana, a las diez, en la iglesia de Santa Teresa se celebrará el matrimonial enlace de la bella señorita Teresa Pérez González, hija del culto letrado D. Asaelmo Ismael y el abogado D. S. turno Tejizo, hijo del alcalde de Burghondo, D. Teodoro.

Enferma

Se encuentra enferma la señorita Eulalia Regalado.

Desearíamos su pronto restablecimiento.

Se encuentra bastante mejorada la señorita Manola Ramírez.

Primera Comunión

En la capilla de la dehesa de Garzino se ha administrado la primera Comunión a los niños del Caserío de Guimorcondo.

Oficiaron el regente de San Pedro D. Jesús Martín y el coadjutor don Teodoro García.

Asistieron veinte señoritas de la catequesis de dicha parroquia y tanto ellas como los niños fueron muy obsequiados por el conde de Montefrío y sus hijas, dueños de la finca. El acto resultó hermosísimo.

Nerológica

En Barcial de Zapardiel ha fallecido la señorita Valentina Velázquez García, hija del propietario de aquel pueblo D. Eloy, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Ayer pasó el día en Avila el magistrado del Tribunal Supremo D. Manuel Pérez Rodríguez. Hoy ha regresado a Madrid.

Se encuentra en esta el párroco de N. vitalgordo D. Raimundo Hernández.

Se encuentra pasando unos días en esta ciudad nuestro paisano el fiel contraste de penas y medidas de Jén. D. Eduardo Inés.

Han llegado: De Madrid D. José San Román y D. Gregorio Sánchez Guerra.

D. Salamanca el aventajado estudiante D. Eusebio Núñez, después de examinarse en la Facultad de Medicina de la última asignatura del primer año de carrera hecho con carácter libre durante el verano, por cuyo aprovechamiento le felicitamos.

También regresó de Madrid su hermano D. Rafael Núñez que aprobó las asignaturas de la carrera de Derecho con el mismo notable aprovechamiento, por lo que le damos nuestra enhorabuena como a su padre el inspector de Higiene pecuaria D. Luis Núñez.

De Salamanca el canónigo de esta catedral D. Eduardo Martínez. De Cádiz el párroco de este pueblo D. Eusebio Domínguez.

Han salido: Para Madrid las familias de los señores de Vivero, Rizzo y González Soto y las señoritas Trinidad García y Consuelito Blanco.

Para Calatayud D. Aresio G. de Vega.

Para Salamanca ha salido con sus hijos la distinguida señora viuda de Resueros.

En la ruego, en la imposibilidad de poderlo hacer personalmente, le despedimos de sus numerosas amistades en esta.

ULTIMA HORA

Madrid 1 4'30 tarde.

Conferencia

Telefónica

(De nuestro servicio especial)

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

18.834.—Valencia 100.000 pesetas. 24.979.—Granada 60.000. 20.414.—Granada 20.000. 12.078.—Barcelona 15.000.

Los números premiados con 1 500 pesetas han sido:

1. 19 Avila, 10 764 Granada, 16 mil 657 O una, 18 503 Barcelona, 20 725 Santander, 22.203 Barcelona, 23.534 Barcelona, 26.801 Barcelona, 30 541 Madrid, 32.209 Valencia, 33 mil 849 Coruña, 38.066 Madrid.

Apertura de curso académico

En la Universidad Central

Con las solemnidades de rigor se celebró esta mañana en el Paraninfo de la Universidad Central el acto de la apertura del curso Académico de 1928 a 1929.

Presidió el Director general de Enseñanza Sr. González Oliveros y asistieron los claustros de profesores, las autoridades, representaciones oficiales y distinguidas personas.

CRONICA DE SUCESOS

Chocan dos automóviles en la calle de Tomas Perez

A última hora de la tarde del sábado un automóvil que no es de la matrícula de la capital al pasar por la calle de Tomás Pérez con dirección a la plaza de la Catedral chocó con otro auto que iba en dirección contraria.

El abollamiento del capó sufrió solamente el primero de los vehículos en el encuentro que fue muy violento.

Otro choque también sobrevino entre los conductores, evitando que tuviera mayores consecuencias, la pronta intervención de varios señores.

Podía el hecho ser un ayazo para quienes están encargados de dictar medidas encaminadas a regular la circulación de automóviles por las calles.

Estación Meteorológica de Avila. Observaciones del día 1.º de Octubre de 1928. Table with columns for Hora, Temperatura, Humedad, etc.

El Doctor D. Rafael Mollá y Rodrigo catedrático de la Facultad de Medicina, leyó el discurso inaugural que versó sobre el tema «La enseñanza de la Medicina».

El Coro de estudiantes interpretó después varios himnos regionales procediéndose, a continuación al reparto de diplomas de los premiados adjudicados a los alumnos de curso anterior.

Entre los premiados figuraban Sr. Aiteza Reales los Infantes Don González y Don Juan, quienes, por hallarse ausentes no recogieron sus diplomas.

Después de la catástrofe de Novedades

Funerales

A las once de esta mañana tuvo lugar en la Catedral un funeral en el que participaron los miembros de la Novedades.

Ofició de medio pontifical el Obispo de Madrid Alcalá.

Presidieron el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, el capitán general y las autoridades civiles y militares.

Asistieron el embajador de Portugal numerosos familiares de las víctimas y artistas del teatro aludido con el maestro Cayo Vela.

También en la iglesia de Santa María la Congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis ha celebrado un funeral por las almas de los que perecieron en el espantoso incendio.

Pésames

Se han recibido hoy telegramas de pésame por la catástrofe.

Figuran entre ellos, el del Director de Marruecos consul de Inglaterra y delegado general de Rabat.

Heridos que fa lecon

Esta mañana ha sido enterrado Antonio Berenguer, herido en el incendio del Teatro.

La niña Josefa González, de once años, también herida de gravedad en el incendio, ha fallecido esta mañana.

El choque de Las Madrigueras

El ambulante Sr. Santa María

Mañana será trasladado a Madrid el cadáver del ambulante de Cortes D. José Santa María, que pereció en el choque de los expresos de Algeciras.

Será expuesto en el Palacio de comunicaciones, hasta las diez de la mañana que se efectuará su entierro.

En los ministerios

El Banco Exterior de Crédito

En la Sección de Contabilidad del ministerio de Hacienda, se ha procedido esta mañana a la apertura de pliegos del concurso para el Banco Exterior de Crédito.

Figuraba uno suscrito por varios Bancos y otro del Peninsular y Americano.

Prensa Asociada.

Escolares arrestados

MOSCU.—El Gobierno soviético ha ordenado el arresto de 22 alumnos de la Escuela de Agricultura de Kuban.

Dichos alumnos, según las autoridades, están complicados en manejos antirrevolucionarios.

Dicen que han escrito un folleto en que se pide la libertad de palabra y de prensa abolición de la G. P. U. (Policía Secreta de los Soviets) y la restauración de los viejos partidos políticos.